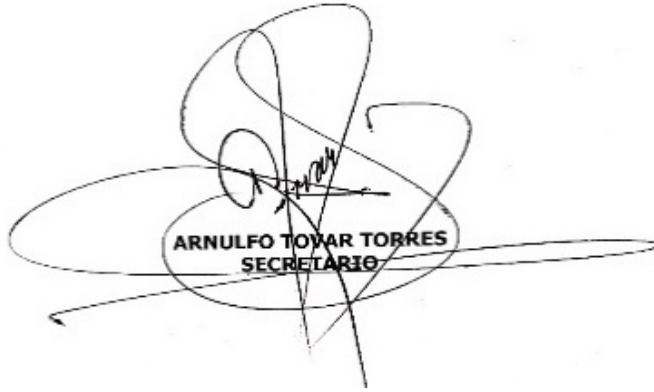


CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 15 de marzo de 2023.

Paso a despacho de la señora Juez la presente demanda informándole que la parte demandada fue notificada a través de curador ad litem, se encuentra pendiente fijar fecha para inspección judicial.


ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO

RAD.2022-00336-00
AUTO INTERLOC. 385

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS**

Marzo dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, en este proceso saneamiento de la titulación de inmueble, instaurado por JULIAN ZULUAGA ALAZATE, se fija fecha para la realización de la inspección judicial el día **13 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS 9:00 A.M.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 047 del 17 de marzo de 2022


ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO